Periódico Gente de Embajadas

www.agenciadiplomatica.com.ar

Nº 51

Líderes europeos crean Red Permanente de Seguridad Financiera

La Certificación Halal ve la posibilidad de extender sus fronteras a 1.700 millones de consumidores en el Mundo

Provincia del Chaco dispuestos a financiar a inversionistas con capacidad de poder multiplicar el valor agregado - *Dr. Orban, Ministro de la Producción y Ambiente del Chaco*

Presidenta del Brasil recibe amplio apoyo de su pueblo

AFIP extiende los controles sobre egreso de dinero del país

Embajador del Líbano manifiesta su preocupación al Gobernador Daniel Scioli

Si piensa en viajar, elija...

Chevallier

"El consumo de productos Halal fundamentalmente se trata de productos saludables"

El Centro Islámico de la República Argentina (CIRA) es una asociación civil de carácter religioso, cultural, educativo y social que no persigue fines de lucro y cuyas actividades abarcan todo el territorio de la República Argentina. Dentro de las áreas que cubre el Centro Islámico de la República Argentina, se encuentra el Departamento Halal. El CIRA es la única institución, autorizada y reconocida por el Gobierno argentino y las máximas autoridades religiosas, quienes, desde 1978, expiden la certificación Halal en Argentina. Su Director, el Ing. Julio H. Made mantuvo una charla con **Gente de Embajadas**, donde nos respondía: **¿Qué se entiende por norma Halal?** Significa permitido para los musulmanes y deriva del Sagrado Corán. Los profetas del Sagrado Corán nos indican cuáles alimentos son permitidos para ingerir y cuáles se excluyen. **¿Qué alimentos y productos se excluyen?** Se excluyen: el cerdo, el alcohol, los estupefacientes, animales con garras y aves de rapiña. Por su parte, los permitidos, como la carne vacuna, ovina, caprina ó aviar deben cumplir ciertos procedimientos de matanza y maceración. **¿Qué dimensión tiene el mercado islámico en el mundo y qué lugar ocupa Argentina?** Asciende a 1.700 millones de consumidores, y no sólo provenientes de medio oriente, extremo oriente y África, sino también de naciones europeas en donde, en algunos casos, representan el 20% de la población. En Argentina estamos en alrededor de 500.000 creyentes, no obstante el mayor problema es la falta de oferta continua en todos los rubros de productos Halal. **Para un consumidor no islámico, ¿Qué beneficios puede hallar en el consumo de productos Halal?** Fundamentalmente que se trata de productos saludables. En el caso de alimentos, nosotros cuidamos la salud del animal, cuidando así la calidad de los alimentos y por ende la salud de quienes lo consumen. Hace poco tuvimos el "sacrificio de los corderos" y regalé medio cordero a un amigo no musulmán, quien lo guardó en la heladera unos días y, al momento de sacarlo para prepararlo a la parrilla, su esposa le pidió que limpiara la sangre de la heladera, cosa que asombrosamente nunca encontró, ya que por la técnica de degüello que se utiliza, no quedan rastros de sangre. Esto es así, ya que de lo contrario, consumiríamos la carne con sangre coagulada, lo que contiene microbios y conlleva enfermedades. **¿Ve a este país como potencial consumidor?** Hoy propiciamos dos acciones dentro del mercado local, la primera, es que estamos viendo con la Cámara de Supermercados la posibilidad de localizar góndolas de productos Halal en lugares diferenciados. La segunda, es un proyecto en el que se propone a las carreras de comercio exterior y alimentos de las universidades nacionales el dictado de nociones sobre Halal, de forma que sus egresados puedan, a futuro, asesorar a empresas productoras. Más allá de esto, quiero destacar que -hace pocos días- realizamos en Bs.As., el **1er. Foro Halal Latinoamericano**, con la presencia de representantes de Chile, Paraguay y Brasil; este tipo de actividades nos ayuda a crear conciencia latinoamericana de lo que es certificar Halal y nos permite trabajar en lograr una norma común para toda el área con el objeto de tener una voz única en los foros internacionales. **¿Cómo se complementa la norma Halal con otras como IRAM ó ISO?** Nuestra certificación es religiosa, y nosotros aceptamos las normativas del país en lo que a habilitaciones se refiere. Nuestro sistema de certificación tiene dos aspectos del producto en sí, por lo que vemos la línea de producción, las materias primas, los insumos, atendiendo lógicamente a su trazabilidad, y por otro lado, abordamos el sistema de calidad de la planta, lo que exige un esquema de auditorías. En este aspecto, las auditarías las tenemos subcontratadas en IRAM e INTI que hoy en día tienen el personal capacitado para este tipo de tareas. Ahora bien, en cuanto a la certificación de productos actúan nuestros inspectores que son los que controlan. **¿Tiene fecha de vencimiento la certificación?** Vamos a hablar de productos manufacturados: si son para el mercado externo, la certificación es por lote, si es para el mercado interno la certificación es continúa en el cual nosotros no le damos vencimiento, pero cada tanto se extrae algún producto de la planta para su verificación y revalidamos la certificación, pero no tiene vencimiento. **¿Es obligatoria la certificación para vender alimentos manufacturados a mercados islámicos?** Esta no es una certificación regulada por los Estados, sino que es una certificación emanada de una religión, por lo que todos los musulmanes del mundo necesitan consumir Halal. **¿Proyectos para el 2011?** Estamos muy comprometidos en el desarrollo de economías regionales, en que los productores argentinos de productos argentinos vean lo sencillo que es certificar Halal y que vean las posibilidades de extender sus fronteras a 1.700 millones de consumidores en el Mundo. Acabamos de firmar un convenio con la **Gobernación de Chubut**, y este tipo de acciones las queremos extender a las otras gobernaciones. También, y en el plano internacional, nos haremos presentes en la **Feria de Dubai** a fines de febrero, principios de marzo, donde nuestra actividad es ayudar al productor nacional a que certifique, a que ofrezca y tenga un producto acorde a los requerimientos de mercado.

Director del Departamento Halal, Ing. Julio H. Made

Embajador del Líbano manifiesta su preocupación al Gobernador Daniel Scioli

El Embajador del Líbano, Dr. Hicham Hamdan le hizo saber al Gobernador de la Provincia de Bs. As., Daniel Scioli su preocupación sobre la participación de Israel en temas de seguridad. El Dr. Hicham Hamdan, le envió una carta al Gobernador de la Provincia de Bs. As., Daniel Scioli, luego de su visita a Israel, donde le manifestó su preocupación ante sus afirmaciones en los medios de comunicación, acerca de su intención de cooperar en temas de seguridad, con quienes violan diariamente los derechos humanos. Hicham Hamdan le recordó al Gobernador Scioli, que Israel ha destruido su país, ha asesinado y continúa asesinando a sus ciudadanos y le transmitió los legítimos temores de la enorme colectividad árabe que vive en esta provincia. El Dr. Hicham Hamdan, es miembro del Consejo de los Embajadores Árabes en Argentina.A continuación, el texto completo de la carta enviada.

Estimado Gobernador de la Provincia de Bs.As., Sr. Daniel Scioli: Leí sobre su visita a Israel y su encuentro con las autoridades de este país incluyendo reuniones con el Canciller Lieberman y el Ministro de Seguridad. Por supuesto, me hubiera gustado que su visita comprendiese las localidades de la Autoridad Palestina, incluyendo Gaza. Usted es, estimado Gobernador, uno de los principales símbolos de este país amigo y conoce la delicada situación en nuestra región. Sin lugar a dudas, usted sabe que la cooperación comercial y económica entre Argentina y el mundo árabe alcanza los 5 mil millones de dólares.

Seguramente, Usted también conoce las enormes posibilidades del mundo árabe de invertir en Argentina. Su visita a tierras palestinas hubiera constituido un cordial gesto y una señal positiva de su deseo de mantener el equilibrio en la relaciones que Argentina anhela en nuestra región, especialmente entre los palestinos y árabes en general, con Israel. No oculto, estimado Gobernador, que yo -como ciudadano libanés, a quien Israel ha destruido su país, ha asesinado y continúa asesinando sus ciudadanos- siento pesar y preocupación por este entusiasmo hacia Israel. En nuestro país nunca confundimos nuestro respeto hacia los miembros de la religión judía, que son muchos en Argentina, con nuestra furia por la política de Israel y su gobierno. Nosotros respetamos la colectividad judía y siempre optamos por el diálogo entre las distintas colectividades religiosas. Pero deseamos que se terminen estas ideas que les otorgan a los gobernantes de Israel la inmunidad y la fuerza para seguir con sus prácticas contra nuestro pueblo, pensando que el acercamiento a Israel significa el acercamiento a los miembros de las colectividades judías en los distintos países. Permítame adjuntar a esta nota un documento sobre las prácticas de los gobernantes de Israel y algunas de mis últimas conferencias relacionadas a la cuestión de Medio Oriente. Creemos que es importante darle el mismo trato que a cualquier otro país, que se debe regir por el Derecho Internacional y los principios de la Carta de la ONU y que se debe sancionar su comportamiento. Deseamos que no se dejen engañar con sus discursos sobre seguridad, ya que la seguridad sólo se logra con la paz, y la paz es el camino más corto para lograr la seguridad para todos. Ustedes comprenderán que la mirada de los responsables de la seguridad de Israel hacia la población árabe no abarca sólo nuestra región sino todo el mundo, incluyendo la Argentina. La colectividad árabe tiene el derecho de expresar aquí su miedo y preocupación por la continuación de este impulso de cooperación en cuanto a la seguridad con Israel. Estoy seguro que Usted no estará de acuerdo con Israel, quien considera a los árabes un pueblo atrasado o un grupo terrorista. Eso es lo que piensan ellos, **¿no le dijo Lieberman que desea arrojar los árabes al mar?**

Ruego acepte mis respetos.

Embajador del Líbano, Dr. Hicham Hamdan.

Fuente: Embajada del Líbano

"La meta que nos fijamos de no sólo abocarnos a lo que es inversión y producción, sino también despertar el interés en aquellos países donde podemos colocar nuestros productos"

Ministro de Producción y Ambiente, Enrique Orban

El Ministerio de Producción y Ambiente de la Provincia del Chaco cumple una función muy especial en esta provincia. Alberga cinco Subsecretarías: Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente, Recursos Naturales, Desarrollo Rural y Agricultura Familiar y más de catorce áreas de coordinación. Su Ministro de la Producción y Ambiente, Enrique Orban, mantuvo una extensa charla con **Gente de Embajadas**, donde dio un cuadro de la política de exterior de su cartera y la provincia. ***Ministro Orban: La gestión del Gobernador Capitanich no ahorra esfuerzos al momento de atraer inversiones al sector agroalimentario. ¿Cuándo y por qué nació esta decisión?*** La gestión del Gobernador Jorge Capitanich en asegurar que el Chaco es una provincia con potencial agroalimentario tiene que ver primero con la cantidad de tierras disponibles que se siembran en el Chaco, ahora ya no es más una expresión de deseos, sino que concretamente en el 2010 se ha sembrando más de 1.500.000 hectáreas y la meta nuestra es que para el 2015 estemos llegando a los 2.000.000 has. Esto posiciona a la provincia de manera tal que nos hace pensar que es una de las únicas provincias del norte argentino con estas propiedades y a partir de ahí todo lo que le cabe al proceso de transformación de materia prima chaqueña en productos intermedios y de granos en carnes, nos posiciona muy bien a nivel nacional e internacional. ***El interés de países como Arabia, China e India por invertir en suelo chaqueño revierte la imagen de la Provincia como una región marginal. ¿Qué opina al respecto?*** El interés de países extranjeros en invertir en nuestra provincia tiene que ver con las posibilidades que hay de contar con agua dulce, de tener dentro de la provincia una infraestructura que garantiza una red vial, una red de ferrocarriles, un puerto, la energía necesaria, tanto eléctrica cuanto maderable como tiene el Chaco, siendo una de las provincias principalmente exportadoras de carbón vegetal de la Argentina. Todo esto nos posiciona muy bien para que inversionistas de cualquier latitud del mundo vean a Sudamérica como una de las reservas mundiales de producir alimentos y Argentina está en una de esas prioridades para cualquier país del mundo y nuestra provincia también está inserta en ese contexto. ***De acuerdo a la política económica impulsada por la Provincia. ¿Qué sectores o actividades económicas presentarían mayores ventajas para el inversor y porqué?*** La Prov. del Chaco ha tenido la posibilidad de impulsar una ley de promoción industrial para todas aquellas industrias que se radiquen en la provincia, teniendo ventajas comparativas las que transforman nuestra materia prima. El Gob.Capitanich está haciendo un esfuerzo importante económicamente para radicar todo lo que tiene que ver con procesos de alimentos balanceados, producción de huevos, pollos, cerdos, carnes alternativas y también la concreción de un Mercado Concentrador Frutihortícola en la ciudad de Resistencia. A esto se agrega el objetivo de tener en lugares de producción primaria procesos de elaboración, como en el caso de Juan José Castelli, donde se está proyectando para toda la comunidad frutihortícola la posibilidad de tener una empresa de lavado y empaque de producción y así poder defender la comercialización de estos productos. ***¿Qué Departamentos o Municipios ofrecen mejores posibilidades para el desembarco de capitales extranjeros?*** Nuestra provincia está dividida en Microrregiones y todavía la parte de El Impenetrable Chaqueño

es un pedazo de provincia con 4.000.000 de has. con posibilidades de hacer procesos productivos muy importantes, sin degradar el medio ambiente, ni los montes naturales, sin degradar ningún tipo de curso de agua. Esto también es un posicionamiento estratégico para la Provincia del Chaco dentro del marco país, para poder comercializar distintos productos que se elaboran en esta zona. Vamos a tener como ventaja también la posibilidad del abaratamiento de costos. Chaco fue históricamente incompetente ante otros polos productivos del país, debido a la distancia que nos separa de los centros de mayor consumo. Argentina tuvo desde siempre su centro de consumo radicado alrededor de las grandes ciudades, como son: Bs. As., Córdoba y Santa Fé. Todo lo que producía Chaco y que acercaba a estos mercados, tenía en ese entonces muchas desventajas. Hoy, la historia es diferente. Con la reactivación del Ferrocarril Belgrano Cargas y la modernización del Puerto de Barranqueras, las posibilidades que tiene nuestra provincia de colocar sus productos en el mercado nacional han crecido sustancialmente, lo que influyó para que nuestros productores puedan tener mayor competitividad. ***Hay preocupación en cuanto a la extranjerización de tierras argentinas. ¿Qué medidas contemplan adoptar?*** Nosotros no estamos dispuestos a extranjerizar ninguna parcela de tierra y todos los procesos que se puedan llevar a cabo a través de convenios con cualquier país del mundo tienen que ver con comodatos y en ningún momento se habló ni se habla de vender una sola ha. de tierra. Esto tiene que quedar bien en claro, porque había muchas dudas al respecto. El Gob. Capitanich lo que dijo desde un principio es ser socios estratégicos para que el inversionista nos ayude a desarrollar zonas postergadas de nuestra provincia y nosotros compartir parte de esta ganancia para volcarla en infraestructura necesaria y tener una mejor equiparación de oportunidades entre lo que es hoy nuestro Impenetrable y el resto de la provincia. La infraestructura es un factor clave para la inversión. ***¿Cómo están en materia de rutas, puertos, ferrocarriles, telecomunicaciones y energía?*** La infraestructura de rutas que tiene Chaco, los 99 consorcios camineros que garantizan una red vial terciaria de casi 30.000 km. de tierra, más la repavimentación de más de 300 km. de asfalto nuevo y de rutas importantes para el Chaco y la región, sumado al dragado del riacho Barranqueras, la señalización de la Hidrovía Paraná-Paraguay, que nos comunica con los puertos de Santa Fé, Rosario y Bs. As., serán fundamentales para la revitalización del sector productivo primario chaqueño. A partir de hacernos cargo de los silos de la ex-Junta Nacional de Granos ubicados en la zona del Puerto de Barranqueras, que tienen una capacidad de almacenaje de más de 100.000 ton., esto nos permitirá trabajar y movilizar en el año más de 1.500.000 ton. de granos, para poder ser colocadas en cualquier punto del mundo, sin tener que pagar costos tan elevados como se hacían hasta ahora. ***¿Disponen de herramientas financieras o fiscales para dar apoyo a PYMES que busquen radicarse en Chaco?*** El apoyo financiero que tiene el Chaco a través del Nuevo Banco del Chaco S.A. y de la Fiduciaria del Norte, es realmente muy importante y trascendente. Hemos tenido la posibilidad de inaugurar hace muy pocos días la Bolsa de Comercio del Chaco y éstas son señales claras de hacia dónde apunta Capitanich de cómo volcar recursos a la actividad primaria e industrial de la provincia, para ganar competitividad y nuevos mercados. A esto, debemos agregar los recursos que la Nación vuelca en el Chaco a través de los distintos programas que son aplicados actualmente en la provincia. Todo esto tiende a fortalecer nuestras PYMES y a nuestros industriales. ***Para el 2011, ¿Incrementarán la participación en misiones comerciales y ruedas de negocios?*** La idea de participar en ruedas de negocios y en misiones comerciales que se desarrollan en forma permanente, como la última que se concretó a China,

tiene que ver con la meta que nos fijamos de no sólo abocarnos a lo que es inversión y producción, sino también despertar el interés en aquellos países donde podemos colocar nuestros productos. Para que sigamos avanzando en esta línea es muy bueno y saludable el acompañamiento que el Estado le está brindando al empresariado chaqueño. Estamos convencidos que el Estado tiene que abrir las puertas para que nuestros empresarios puedan colocar sus productos, mejorando a su vez el nivel de producción y ser cada vez más competitivos. ***¿Por qué hoy exportan trigo y antes no lo hacían? ¿Qué cambió?*** Chaco había dejado de producir trigo en la provincia. La producción de trigo en la provincia tiene que ver con tener humedad en invierno, que es el momento que se siembra. Podemos decir que este año tuvimos humedad suficiente en el momento de siembra. Aquí, el trigo se ocupa más como cama de siembra que como siembra directa. Todo fue tan bien, que esta cama de siembra superó las 173.000 has. de siembra y estamos hablando de una recolección cercana a las 400.000 ton. en la provincia. ***Coméntenos los alcances del acuerdo logrado con el BICE.*** Nosotros le damos una importancia fundamental a la mirada que ha tenido el Banco de Inversión y Comercio Exterior hacia el interior de la Argentina. Históricamente, la atención estaba centrada en operaciones que se realizaban hacia afuera de nuestro país. Hoy están dispuestos a financiar a inversionistas que tengan capacidad de poder multiplicar el valor agregado de nuestros productos y de esta manera fortalecer la cadena de industrialización nacional.

Cámara de Comercio, Industria y Turismo Brasil - Argentina, de Río de Janeiro

La **Embajada del Brasil** y la **Cámara de Comercio Argentino-Brasileña** hicieron el lanzamiento de la **Cámara de Comercio, Industria y Turismo Brasil-Argentina de Rio de Janeiro** que se llevó a cabo en el auditorio de la Embajada del Brasil, con las presencias del **Embajador de Brasil, Enio Cordeiro** y del **Pte. de la Cám. de Com. Argentino-Brasileña, Jorge R. Aparicio**, y de **Pedro Alberto Moreira Leite, Pte. de la Cám. de Com., Ind. y Turismo Brasil-Argentina de Rio de Janeiro; Darc Costa, Pte. de la Federación de Cámaras de Comercio e Industria de Sudamérica - FEDERASUR; y Carlos Montano, Vicepte. de AgroNegocio.**

Presidenta del Brasil recibe amplio apoyo de su pueblo

La Presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, recibió un fuerte respaldo del pueblo brasilero, según una encuesta realizada por la encuestadora Datafolha. El 53% de los 11.281 entrevistados en todo el país brasileño, con margen de error de más ó menos 2 puntos porcentuales, Rousseff hará una gestión igual o mejor que el mandatario saliente, Luiz Inácio Lula da Silva, según confió el 83% de los brasileños consultados para la encuesta. Pero no solamente la Jefa de Estado brasileño tiene apoyo de su pueblo, sino que además, el 30% de los consultados pronosticó que la mandataria electa lo hará mejor que Lula da Silva. Rousseff obtuvo los mejores porcentajes entre la población de más bajo nivel escolar, los más jóvenes y quienes declararon ganar hasta cinco salarios mínimos mensuales. En cuanto a la expectativa sobre el mandato de Rousseff, Datafolha indica que el 73% de los brasileños encuestados respondió que será óptimo o bueno, el segundo mayor porcentaje en este índice desde el fin de la dictadura militar (1964-1985), sólo superada por la de Lula en 2002, que fue de 76%. De esa manera, Rousseff supera la expectativa que tuvieron los brasileños en los mandatos de Fernando Henrique Cardoso (1995-2002), tanto en el primer período (70 por ciento) como en el segundo (41), así como la de Fernando Collor (1990-92), quien obtuvo 71%. Para el 31% de los entrevistados, la presidenta electa cumplirá sus promesas de campaña, el 59% espera que cumpla parte de ellas y el 6% estimó que no realizará ninguna, cifras similares a las de Lula en 2002. Pero no todo fue color de rosa para Rousseff cuando los encuestados fueron consultados sobre si combatirá a la corrupción, el 20% respondió que lo hará mal o pésimo. Un llamado de atención muy importante para la Señora Presidenta Rousseff tome muy en cuenta para llevar adelante su gobierno.

AFIP extiende los controles sobre egreso de dinero del país

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) amplió la obligación de declarar la salida de dinero del país cuando se trate de instrumentos monetarios emitidos en moneda nacional o extranjera. La medida también rige para viajeros e integrantes de las tripulaciones de aviones. Según resolución publicada en el Boletín Oficial, en adelante regirá un nuevo control para la salida de dinero del país. Hasta ahora, la normativa obligaba a declarar el egreso del dinero en efectivo en moneda local o extranjera, pero con esta modificación, se incorpora a instrumentos monetarios como cheques y pagarés. La Resolución oficial 3010 de la AFIP mantiene la obligación de declarar el egreso de dinero cuando se trate a cifras superiores o equivalentes a U$S10.000. La medida incluye a toda persona mayor de 16 años, y en el caso de que los viajeros sean menores de esa edad, deberán hacer la declaración cuando saquen del país dinero por un monto equivalente o superior a los U$S 5.000.

En los considerandos expresa que a la AFIP, a través de la Dirección General de Aduanas, como organismo de control sobre la introducción y extracción y circulación de mercaderías y personas, en cuanto tengan relación con el tráfico internacional, le corresponde la obtención de información -en tiempo oportuno- sobre el movimiento de dinero e instrumentos monetarios que ingresen o egresen del territorio argentino. Agrega que el organismo participó de la "Agenda Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo", aprobada por Decreto Nº 1225 del 11 de septiembre de 2007. Para incrementar la eficiencia control vinculados con el Objetivo de dicha Agenda Nacional corresponde adecuar la Resolución General Nº 2705.

Líderes europeos no quieren más sorpresas crean Red Permanente de Seguridad Financiera

Líderes de la Unión Europea (UE) acordaron crear una red permanente de seguridad financiera a partir del 2013 y el Banco Central Europeo (BCE) decidió incrementar su capital para enfrentar la crisis de deuda que ha sacudido a la zona euro. Pero ante la insistencia de Alemania, los 27 líderes reunidos en una cumbre dijeron que el mecanismo permanente de resolución de crisis, que será agregado al tratado de la UE, sólo se activaría "si es indispensable salvaguardar la estabilidad del euro como un todo". Líderes de la Unión Europea también decidieron que no es necesario incrementar un fondo temporal de rescate ya existente, que algunos analistas dicen podría ser insuficiente si España y Portugal necesitan rescates de la UE y el FMI, después de los problemas de Grecia e Irlanda. La decisión de no extender o siquiera discutir la posibilidad de extender el fondo existente podría ser tomada por los mercados financieros como una señal de división, lo que llevaría a mayor incertidumbre. El Primer Ministro de Luxemburgo, Jean-Claude Juncker manifestó, "La decisión tomada fue que no habrá una extensión de los medios de financiamiento a disposición de la Facilidad Europea de Estabilidad Financiera (EFSF, por su sigla en inglés)". Pero los líderes dijeron que están listos para hacer lo que sea necesario para proteger al euro, una posición que han reiterado por meses. Por su parte, el Presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy dijo, "Los jefes de Estado y Gobierno están listos para hacer lo que sea necesario para asegurar la estabilidad de toda la zona euro". Aclaremos que el Banco Central Europeo (BCE), que está a cargo de la política monetaria en el bloque de 16 naciones, podría casi duplicar su capital a unos 10.760 millones de euros, para sobrellevar un aumento de los riesgos crediticios y la volatilidad del mercado. Los miembros de la zona euro proveerán el aumento. Jean-Claude Trichet, Presidente del Banco Central Europeo (foto), dijo que el consejo gobernador de la entidad pensó que es apropiado realizar un "aprovisionamiento adicional", una referencia velada a pérdidas potenciales en los bonos soberanos de la zona euro que el banco ha comprado. La voz del Jefe del FMI, Dominique Strauss-Kahn, fue de preocupación ya que ve un lento crecimiento y la amenaza de contagio en Europa. Expresando "Estoy preocupado y por eso estoy instando a que los europeos den una solución en conjunto, porque esta aproximación poco a poco obviamente no funciona" ampliando " Para más, los mercados solamente están esperando a qué es lo próximo que pase". El Mecanismo de Estabilidad Europea permanente (ESM) reemplazará a la red de seguridad financiera temporal creada en mayo del 2010, podrá dar préstamos bajo estrictas condiciones a los estados miembros en problemas, con los tenedores de bonos privados compartiendo el costo de cualquier deuda en una base caso a caso. Pero se precisa que sería para lidiar con crisis financieras desde junio de 2013. El objetivo es que todos los 27 estados miembro ratifiquen el cambio para fines del 2012. La UE y el FMI han establecido un fondo de préstamo de rescate de 750.000 millones de euros (mil millones de dólares), para proveer ayuda a los estados altamente endeudados de la zona euro, que son incapaces de financiarse en los volátiles mercados financieros. La decisión del BCE de aumentar su base de capital suscrita fue el primer aumento en sus 12 años de vida, una señal de la severidad de la situación. **Fuente: CNNExpansión**

Perú será sede de la **III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América del Sur y Países Árabes (ASPA),** encuentro que se desarrollará del 13 al 16 de febrero 2011. Oportunamente, los Cancilleres y Ministros de los países participantes se encontrarán en la Reunión de Altos Oficiales y el Consejo de Ministros de RR.EE. Estos eventos estarán acompañados de una serie de importantes actividades culturales y de un Foro Empresarial árabe-sudamericano. Los países de América del Sur comparten, desde sus orígenes coloniales, muchos rasgos culturales con la milenaria civilización árabe, transmitidos a través del conquistador español. Las dos regiones vienen registrando progresos económicos y técnicos importantes, que pueden enriquecerse con el intercambio recíproco de comercio e inversión en sectores claves, tales como el manejo de recursos hídricos, la agricultura y alimentación, la energía y la infraestructura en los transportes, las telecomunicaciones y el turismo. Los participantes de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América del Sur y Países Árabes (ASPA), son los miembros de ASPA, 22 países Árabes que integran la Liga de Estados Árabes y los 12 países que conforman Unasur.

Todo lo que necesita saber lo encuentra en
www.agenciadiplomatica.com.ar

Bajo la órbita del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Argentina tiene el Área de su Sello de Calidad para posicionar sus alimentos en el mundo. Este Sello de Calidad garantiza al consumidor que un producto alimenticio presenta efectivamente uno o más atributos de valor diferenciadores, existen sistemas voluntarios de control. Estos sistemas normalmente consisten en que una entidad independiente de la empresa, llamado organismo certificador, verifica y controla que el producto responda a los atributos de valor que ostenta. La forma visible como el producto muestra que ha sido verificado, es mediante la presencia en la etiqueta de un sello, símbolo o logotipo de calidad. Un sello que garantice un atributo de calidad puede convertirse en una importante herramienta de comercialización, en beneficio de las pequeñas empresas agroindustriales. Por dicho motivo, **Gente de Embajadas** se entrevistó con el ***Lic. Ciro Guillermo Negri, Coordinador a Nivel Nacional del Sello Alimentos Argentinos***, quien nos facilitó las características, detalles y perspectivas de este sistema de diferenciación y agregado de valor tangible e intangible, que se encuentra a disposición de empresas y productores agroalimentarios. Resaltemos que el Lic. Negri posee una Maestría en Administración de Negocios (MBA), una Especialización en Ingeniería Gerencial y es Lic. en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. ***Lic. Negri ¿Cuáles son los principales objetivos del sistema "Sello Alimentos Argentinos, una elección natural"?*** Los principales objetivos de este amplio sistema de calidad, diferenciación y agregado de valor tangible e intangible, giran en la órbita de: 1- Promover y resguardar la autenticidad y originalidad de los alimentos argentinos, en virtud de las circunstancias sociales, culturales y naturales de producción, elaboración y transformación. 2- Impulsar la incorporación de atributos de valor tangible e intangible en los alimentos argentinos. 3- Otorgar un distintivo especial a los alimentos argentinos que presenten atributos de valor característicos y constantes, y que respondan a criterios de valoración significativos, objetivos, mensurables y rastreables. Promover el reconocimiento inmediato por parte del consumidor de una calidad que satisface una expectativa o gusto determinado por sobre los estándares que fija el Código Alimentario Argentino; y la diferenciación de los productos con el Sello en los canales de comercialización y en los puntos de venta. 4- Brindar a clientes y consumidores garantía de que los productos son elaborados en conformidad a características específicas y/o condiciones especialmente establecidas en los respectivos protocolos. 5- Difundir, promocionar y posicionar las características de valoración de los productos que ingresen al sistema voluntariamente. 6- Fomentar la coordinación de las entidades involucradas en la promoción de los alimentos argentinos a nivel nacional y en el exterior. ***¿Específicamente, en qué beneficia a las empresas de la industria agroalimentaria la obtención del Sello para sus productos?*** Los cesionarios del Sello Alimentos Argentinos, cuentan con acceso gratuito a las rondas de negocios organizadas por Fundación Exportar o eventualmente otras y a las ferias nacionales en las cuales participa el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Asimismo, en dichas ferias y exposiciones no solamente los cesionarios exponen su producto sino que pueden estar presentes con un stand dentro del stand institucional, y eventualmente con stands propios que podríamos financiar como en otras oportunidades hemos hecho, por ejemplo, se ha abonado para cesionarios del Sistema, el 100% del costo de stands en la feria Caminos y Sabores 2010. Además, se promueve la participación en ferias internacionales, las cuales poseen costo reducido. Trabajamos en estos aspectos con Fundación ExportAr a través de convenio, con Proargex, entre otras entidades, instituciones y programas. Respecto al posicionamiento del cesionario y del sistema, ambos a través del marketing directo e indirecto, en 2010 los canales de comunicación han experimentado una considerable apertura en cuanto a la variedad como intensidad, o sea no sólo se ha incrementado el número de comunicaciones por canal, sino que el sistema se comunica por nuevos y variados canales ya sea con comunicación abierta como direccionada. Además, contamos con otros beneficios directos e indirectos. ***El Sello, como marca nacional, ¿se encuentra protegido ante otras naciones?*** Si, en primera medida, se encuentra registrado a nivel nacional ante el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI), así como también se ha registrado la marca en Comunidad Económica Europea (C.E.E.), Estados Unidos de América y se encuentra en la fase final de registro en la República Federal de Brasil. Asimismo, estaríamos iniciado las primeras gestiones de registro en otros países. Los cesionarios, consideran dichos registros como beneficios, dada la tranquilidad al ingresar en dichos horizontes comerciales con sus productos vinculados al sistema del Sello Alimentos Argentinos. ***Aclárenos Licenciado, ¿Quienes pueden solicitarlo y qué pasos deben seguir para obtenerlo?*** Pueden solicitar y obtener el Sello Alimentos Argentinos, toda persona física o jurídica, o sea productor, cooperativa y empresa productora y/o elaboradora de alimentos, que cumpla con las buenas prácticas agrícolas (BPA), de manufactura (BPM) y el Sistema de Análisis de Riesgos y Puntos Críticos de Control (HACCP), según corresponda. La solicitud formal comienza con la apertura de expediente/s por parte del productor o elaborador. Se debe cumplir con la presentación de información jurídica y técnica; entre ellas modelo de rótulo con la manifestación física de ubicación del isologotipo del Sello, inscripción en AFIP, Registros Nacional de producto alimentario (RNPA) cuando corresponda, Registro Nacional de Establecimiento, Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios, entre otros, además de cumplir con lo establecido en el protocolo específico por producto, que previamente debe estar oficializado por resolución de la SAGyP. Asimismo, debe realizar una auditoría con alguna, a elección de potencial cesionario, de las entidades certificadoras que han firmado convenio con la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, las cuales por ende se encuentran autorizadas a auditar en el marco del sistema. El tiempo en obtener el sello depende de varios factores. Si hay un protocolo por producto específico ya oficializado el tiempo en el que se incurre es menor, pero si no hay protocolo oficializado y hay que desarrollarlo, puede extenderse levemente dicho tiempo. La inversión que reviste el sistema es principalmente el costo de las auditorías. Una vez que toda la información pertinente forma parte del expediente, se termina administrativamente la gestión para desembocar en la cesión (mediante Resolución de la SAGyP y posterior publicación en el Boletín oficial) de derecho de uso de la marca, sin exclusividad y por dos años. De mantenerse las condiciones, el sistema prevé la renovación mediante el acto correspondiente. ***Lic. Ciro Negri, ¿Quisiera agregarnos un último comentario?*** Continuamos aún más, reforzando canales de comunicación, incrementando cualitativa y cuantitativamente los beneficios para los cesionarios. Es así que trabajamos y trabajaremos con nuevos y más beneficios, sectores y actores, con canales puntuales de comunicación, campañas y acciones de marketing directas e indirectas, entre otras. Entre uno de los nuevos beneficios, comenzaremos con el envío postal a potenciales clientes y clientes actuales de los cesionarios, sin costo para él (cesionario), informando sobre la diferenciación de ese producto, su calidad, su cuantía de valor, en definitiva explicitando las razones y puntualidades de su diferenciación respecto de otros productos. Esto traccionaría la confianza por parte de quien lo elabora y quien lo adquiere y/o consume, además del posicionamiento de la empresa o productor. Repito que esta gestión ha sido muy buena, gracias al gran esfuerzo efectuado, como el acompañamiento institucional intensivo, la confianza de los sectores, entidades vinculadas de manera directa o indirectamente al sistema y aquellos actores que voluntariamente han contribuido con el mismo. Así ha evolucionado el sistema. Hay una gran "oleada" de expedientes abiertos, tanto de PYMES como de grandes empresas, productores, todos de varias provincias. Esto es fruto de que las empresas, han visualizado que el sistema es sólido, que funciona, que los beneficios son concretos y que redundan en ventajas competitivas para ellos. La idea es continuar en el camino de un sistema aun más atractivo, porque estamos brindando un servicio y como tal se continúa mejorando, se enriquece, en definitiva se incrementa el valor brindado. La manera de interaccionar del sistema con el mercado externo, lo efectuamos entre otras modalidades a través de la cancillería y agregadurías agrícolas. Argentina tiene cuatro de ellas: Brasil, China, U.E. y EE.UU., de manera que otros países conozcan el sistema, tratando de generar una sinergia positiva con la marca país. Asimismo, trabajamos en comunicación formal del sistema en distintas ferias, exposiciones y rondas de negocios a nivel internacional. Estamos hablando de un sistema que tiene seis años de vida, que se ha posicionado pero que aun tiene un camino por recorrer, de hecho para que cualquier marca logre un determinado y preciso posicionamiento, un factor considerable es el tiempo. El objetivo y el rumbo lo hemos definido y el apoyo institucional colabora con el accionar. Lic. Negri, agradecemos su amabilidad en aclararnos muchos puntos salientes del Sello Alimentos Argentinos, tan beneficioso para el productor o empresa argentina que desea posicionar su producción al mundo exportador con calidad.

Sello Alimentos Argentinos - ***"El productor o empresa mientras mantenga la condición de cesionario, puede utilizar el sello en aquellos productos para los cuales ha solicitado el sistema".***

Lic. Ciro Negri

Multiplicidad de lugares para recorrer el turismo argentino

Mar del Plata

La gran variedad turística argentina impacta al turismo nacional e internacional para que sea el elegido para las próximas vacaciones, ciudades como Mendoza, Córdoba, San Juan o ciudades como Mar del Plata, Villa Gesell, Bariloche, San Bernardo o las majestuosas Cataratas del Iguazú hacen que Argentina sea el lugar a elegir. En el caso de Mendoza, se ubica al pie de la Cordillera de Los Andes, atrayendo turistas de las más diversas procedencias hacia sus tentadoras y variadas propuestas. Característicamente limpia, paisajística y cultural, la capital mendocina ha sabido superar su aridez natural convirtiéndose en un atractivo destino turístico. Los balnearios de Bariloche, las playas de esta ciudad son muy buscadas por turistas y residentes que se acercan a ellas durante todo el verano, buscando refrescarse ante el intenso calor y las naturales aguas. Las temporadas de verano en la ciudad de San Carlos de Bariloche suelen ser cada año más y más caluroso, sobre todo durante el mes de febrero. Las playas de Bariloche son una excelente opción para quienes buscan combatir el calor. Además, el municipio ofrece balnearios asistidos por guardavidas que durante todo el verano funcionan a la perfección. Habitualmente, todo pequeño recoveco que permita acercarse al lago y refrescarse en cercanía de sus aguas color esmeralda. En el caso de la ciudad de Mar del Plata, se encuentra ubicada a 404 kms. de Buenos Aires, en la parte sudeste de la Provincia de Bs. As., sobre la Costa Atlántica. Mar del Plata es la cabecera del Municipio de General Pueyrredón, siendo el centro veraniego más importante de Argentina. Cada año recibe millones de turistas que buscan las playas y los atractivos de la ciudad. Durante los meses de verano, Mar del Plata es la vidriera del acontecer del país. El clima de esta ciudad veraniega es templado oceánico, con precipitaciones abundantes durante todo el año. Los inviernos son frescos y los veranos son frescos. La temperatura media en verano es de 22 °C y en invierno de 7 °C.

Creció 42,3% el turismo en Argentina en el tercer trimestre del 2010

El Ministerio de Turismo informó que en el tercer trimestre la llegada de turistas totalizó 1.223.972 y se incrementó 42,3% interanual. La cartera estima que en todo el 2010 se superarán los récords históricos tanto en el arribo de turistas como en los ingresos económicos producidos. La llegada de turistas no residentes, por todas las vías de

Cataratas del Iguazú

ingreso, totalizaron 1.223.972, lo que significó un incremento del 42,3% con respecto al mismo período del 2009 y una suba acumulada del 22% para lo que va del 2010. Los ingresos económicos producidos en el tercer trimestre por los turistas alcanzaron los u$s 1.057 millones. Se incrementaron 56% en su variable interanual y acumulan una suba del 30% en lo que va del 2010.

La proyección de la cartera para todo el 2010, de acuerdo a los resultados alcanzados hasta el momento, es de 5.170.739 llegadas de turistas no residentes, lo que implicaría un aumento de 20% con respecto al 2009. A su vez, los ingresos económicos alcanzarían u$s 4.752 millones, lo que significa una suba de 24% respecto del 2009. En los dos casos, se trata de cifras récords en la historia turística del país, destacó el Ministerio de Turismo en un comunicado.

Uruguay un lugar elegido por el turismo de cruceros

El turismo de cruceros es una actividad turística que crece en el mundo, por eso, Uruguay no se queda atrás con un número de visitantes que aumenta cada año. Montevideo y Punta del Este son los puertos base para los cruceros donde se pueden disfrutar los hermosos paisajes costeros. La hospitalidad y simpatía de los Uruguayos, la seguridad, la accesibilidad del cambio de moneda, las múltiples opciones a la hora de hacer compras y la estupenda gastronomía son algunas de las razones por las cuales, Uruguay -año a año- crece como **destino de cruceros**.

"Nos destacamos por la contención, el seguimiento y la solidaridad para con el alumnado"

Dominga Kunzli, Directora del "Instituto Educativo Peniel"

Marzo del 2001 parte clave en historia y responsabilidades para la Profesora Dominga Kunzli, ese mes es el elegido para ser la responsable del Instituto Educativo Peniel (UEP 101) en la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco. Meses complicados para llevar adelante un proyecto como el encarado por la Profesora Kunzli, ya que se asomaba a nivel nacional una de las mayores crisis en Argentina el 24 de diciembre de 2001: el gobierno nacional argentino declaraba una histórica y dolorosa cesación de pagos. Este fue un punto de inflexión que confirmó los temores más oscuros del empresariado argentino, que ya había dejado de invertir varios meses antes del default. El escenario no podía ser peor, pero la Profesora Dominga Kunzli, no cesaba su proyecto de educación en la Ciudad de Resistencia, en el Chaco. Por ese motivo, **Gente de Embajadas** se encontró y participó de una charla cerrada pero con un alto matiz de honradez y humildad de esta prestigiosa empresaria de la educación. **Profesora Dominga Kunzli, ¿Qué la llevó a abrir su propio colegio cuando nadie invertía?** Para mí fue la concreción de un sueño. Recuerdo que el clima de negocios asustaba a todos, pero mi vocación, el apoyo de mi marido y mi fe me lanzaron a realizar este emprendimiento educativo. **¿Qué nivel de educación brinda el Instituto?** Durante los primeros tres años se dictaron los niveles de educación inicial, primario y secundario completo; posteriormente, y por razones de espacio físico, nos vimos en la situación de tener que focalizarnos en el nivel secundario exclusivamente. Afortunadamente, hace pocos días atrás, cerramos un contrato que nos permitió sumar un segundo establecimiento educativo, el que está ubicado también en la ciudad de Resistencia, entre Av. Laprida y Monteagudo. De esta forma, en 2011, retomaremos el dictado de los niveles de educación inicial y primaria. ¿Qué nos puede decir en cuanto a la evolución de las matrículas? Cuando iniciamos, contábamos tan sólo con 35 alumnos. Hoy, nuestros registros dan cuenta de 320 alumnos. El crecimiento del alumnado también tuvo un reflejo paralelo en la fuente laboral, ya que el colegio emplea a más de 35 personas. ¿Cómo financian sus actividades? 100% con capital propio, nuestro único sostén proviene de las cuotas mensuales de los alumnos. La actual situación económica genera un importante porcentaje de morosidad en el plantel de alumnos, por lo que la subvención provincial para cargos docentes sería un importante apoyo a nuestro presupuesto 2011. **¿Qué características destacan al Instituto?** Nos destacamos por la contención, el seguimiento y la solidaridad para con el alumnado. Estas características conjugan perfectamente con nuestra permanente búsqueda de la excelencia académica, orientada a la posibilidad de continuar estudios superiores en cualquier facultad que el alumno elija. Además, desde el inicio trabajamos con el alumno y su familia, lo que otorga un rasgo prominentemente social a la UEP, de hecho somos un Polimodal con modalidad en Humanidades y Ciencias Sociales, fíjese que hemos egresado a más de 840 alumnos que, en su gran mayoría han trabajado en hogares de ancianos y niños, cumpliendo así con una gran labor en el campo social. **Profesora Dominga Kunzli, Cerremos este encuentro y agréguenos algún comentario.** Con mucho orgullo festejamos, sobre el cierre lectivo de este año, nuestro 10º Aniversario, y destaco el hecho porque hemos recibido una placa conmemorativa enviada por el propio Sr. Gobernador, Cdor. Jorge Milton Capitanich en reconocimiento a la trayectoria.

Brasil y su gran variedad de opciones turísticas

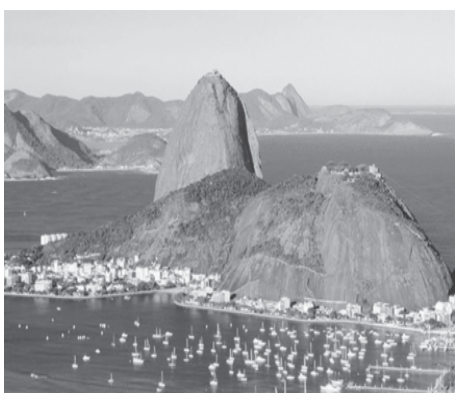

Brasil un país tocado por la barita mágica de ser uno de los pocos países que ofrecen tamaña cantidad, calidad y variedad de opciones turísticas. Con sus dimensiones continentales -más de 8,5 millones de km2-, el país es el quinto del mundo en área y ocupa así la mitad de América del Sur. De norte a sur, y de este a oeste, sus distancias -cerca de 4,3 mil kilómetros, en los dos casos- abrigan ecosistemas tan contrastantes como la Selva Amazónica y el Litoral Atlántico, con sus bosques increíblemente tupidos, el Cerrado y Caatinga, con sus árboles tortuosos y paisaje que cambia radicalmente de acuerdo con la estación del año y el Pantanal, con sus planicies que se llenan de agua en el período de las crecidas y dan origen a una riquísima cadena de reproducción animal.

GUÍA PRÁCTICA PARA EL TURISTA ARGENTINO EN EL EXTERIOR

Al iniciarse la temporada de verano, la Cancillería argentina confeccionó una **"Guía Práctica para el turista argentino"**, con recomendaciones a ser tenidas en cuenta por los argentinos que eligen destinos turísticos en el exterior para pasar sus vacaciones: **¿Qué documentación es importante?** En el caso de los países de América del Sur, podrá cruzarse al país vecino con alguno de los tres documentos, siempre y cuando se encuentren vigentes: DNI, cédula o pasaporte. En el resto del mundo, únicamente se podrá viajar con el pasaporte. En ambos casos, es importante constatar, en primer lugar, que el pasaporte no se encuentre vencido. En segundo término, hay que pensar que, a pesar de estar vigente en el momento en que se comienza el viaje, el pasaporte deberá seguir siendo válido después de iniciado el viaje, por al menos, seis meses. Hay que tener en cuenta que esto último varía según el destino que se elija -hay países que exigen un período de vigencia aún superior-, por lo que resulta recomendable tomar contacto con la embajada o el consulado del país o países que se quieran visitar. Se podrán encontrar los teléfonos de todas las representaciones extranjeras en nuestro país en la página web de la Cancillería argentina: www.cancilleria.gob.ar. No hay que olvidar, por otro lado, exigir a las autoridades competentes, tanto al ingresar como al salir del país que se visita, el sellado del pasaporte o la entrega de la tarjeta migratoria con los sellos de entrada y salida para evitar multas o complicaciones futuras. Es importante, además, respetar el período de permanencia autorizado y la categoría de ingreso permitida. Una buena medida a tomar antes de viajar consiste en sacar fotocopia de los documentos que se lleven al exterior. Esto resulta conveniente por dos motivos: en primer lugar, si el turista pierde su pasaporte o DNI, la fotocopia le facilitará al consulado argentino la tarea para expedir un nuevo documento de viaje; en segundo lugar, no es necesario -en general- circular por la ciudad del país extranjero (aunque sí lo es para salir de él hacia otro destino o para tomar un avión) con el pasaporte original: se puede hacerlo portando la fotocopia y dejando a resguardo (en el hotel, por ejemplo) el documento de viaje original, ahorrándose así el disgusto de una posible pérdida.

Cuando se viaja con menores, hay que tener en cuenta lo siguiente:

• Si el menor viaja con ambos padres, la autoridad migratoria argentina les exigirá, para permitir que el menor salga del país, la partida de nacimiento o la libreta de matrimonio a efectos de probar el vínculo, a fin de acreditar que ellos son efectivamente sus padres.

• Si el menor viaja con uno de los padres, la autoridad migratoria exigirá, para que pueda salir del país, el permiso o venia de viaje, (que se tramita ante escribano público) por el cual el otro padre autoriza al menor a salir del territorio argentino.

• Si el menor viaja solo o acompañado por un tercero, la autoridad migratoria exigirá el permiso o venia de viaje firmado por ambos padres (es recomendable incluir en el permiso, además, la autorización para tramitar un nuevo pasaporte en caso de robo o extravío).

Seguros de viajero: Los sistemas públicos de salud de otros países no siempre dan respuesta. Por ello resulta conveniente contratar, antes de viajar, un seguro de cobertura médica en el exterior para todo el grupo familiar. Este tipo de cobertura cubre, también, en casos de accidentes u otros servicios excepcionales, el traslado del paciente en avión sanitario hacia la Argentina en casos de emergencia. Hay también, en el mercado, seguros que cubren otros riesgos como es el caso de falencia de la empresa aérea transportadora, responsabilidad civil, etc. Se recomienda consultar a fondo sobre los alcances de las prestaciones, para evitar inconvenientes de último momento a la hora de utilizar los servicios contratados.

Otros aspectos a tener en cuenta: El turista deberá informarse previamente en el Consulado o en la Embajada del país que visitará acerca de los requisitos migratorios. Principalmente, los sanitarios (vacunas a aplicarse, por ejemplo), el ingreso con mascotas (presentación de certificados de salud y vacunas exigidos por las autoridades sanitarias extranjeras) y de productos alimenticios que no permiten ingresar (animales, vegetales, frutas y productos no envasados, entre otros), y las exigencias que atañen al ingreso de vehículos.

Autos: En caso de que el turista se traslade con su automóvil hacia los países limítrofes, hay una serie de condiciones que el propietario o conductor del auto debe cumplir, de las que se puede tomar información recurriendo al consulado o la embajada correspondiente. Asimismo, es indispensable contratar un seguro contra terceros -como mínimo- que tenga validez y que la compañía aseguradora cuente con oficinas propias o su corresponsal en el país que se visita. Antes de emprender el viaje en auto, es conveniente además informarse acerca de las leyes o reglas de tránsito que rigen en el país de destino. Evitar multas y demoras: en algunos casos, se ha comprobado que el no pago de las multas o infracciones de tránsito ocasionaron demoras en la salida del país.

Sugerencias varias: Por último, existen algunas recomendaciones que, aunque obedezcan al sentido común y sean tal vez redundantes, la experiencia indica que es pertinente mencionarlas, ya que suelen ser olvidadas por un gran porcentaje de turistas. El hecho de tenerlas en cuenta, puede evitar situaciones engorrosas y hasta desagradables. Algunas de ellas son:

• Evitar viajar con todo el dinero en efectivo.

• No descuidar el equipaje u objetos de valor (en particular en aeropuertos y lugares de gran afluencia de público; tampoco dejarlos en el vehículo).

• No circular -y menos en horarios nocturnos- por lugares alejados o poco transitados; detenerse sólo en lugares públicos, iluminados y frecuentados por otros viajeros.

• Nunca transportar efectos de terceros y menos aún al cruzar las fronteras o en aeropuertos.

• Contar con teléfonos de familiares o amigos en la República para comunicarse en caso de ser necesario, así como informar a éstos de los sitios a visitar.

• Llevar por separado los datos de las tarjetas de créditos y de los teléfonos donde denunciar su hurto y extravío, como así también, la fotocopia de los documentos de viaje, autorización de viaje de menores, contacto con la compañía de seguros en caso de emergencia, entre otros.

• Tener presente y tomar las previsiones para el pago de la tasa de embarque de regreso al país.

• Es importante contar con moneda local y/o divisas, para evitar problemas con el cambio al momento del arribo a destino.

• Se sugiere averiguar antes de iniciar el viaje las direcciones y números telefónicos de los consulados argentinos en los países/ciudades a visitar (que pueden encontrarse en la página web: www.argentinaconsul.ar).

• Teniendo en cuenta que la legislación del país de destino pueda diferir de la vigente en nuestro país se recomienda tener presente y respetar las siguientes normas: de tránsito (exceso de velocidad, traspaso de vehículos, uso de cinturones de seguridad, carteles \ "PARE\" y \ "Ceda el Paso\", franjas peatonales, encendido de luces en carreteras, estacionamiento, etc.); de consumo de bebidas alcohólicas; de tenencia o ingreso de armas.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
República Argentina

Atención Cancilleria Argentina comunica que de acuerdo a lo establecido en la Declaración Nº 18/08 en la XXXV Cumbre del Mercado Común, en la ciudad de Tucumán, en 2008, el **"Acuerdo sobre Documentos de Viaje de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados"** dispone que desde la Argentina hacia cualquiera de los siguientes países se pueda viajar con pasaporte o con D.N.I.: la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay, la República Oriental del Uruguay, la República de Bolivia, la República de Chile, la República de Colombia, la República del Ecuador, la República del Perú, y la República Bolivariana de Venezuela.

Director - Propietario: Mariano Navarro. Asesoras: Jesica Navarro, Vanesa Navarro.
Distribución gratuita - Argentina: y Exterior: El contenido de las notas y/o comentarios y conceptos de los colaboradores, articulistas y columnistas son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no significa que necesariamente sea el pensamiento y filosofía de la Dirección.
RPI 365394.
periodicogentedeembajadas@yahoo.com.ar
info@agenciadiplomatica.com.ar
www.agenciadiplomatica.com.ar
(011) 6153-5050

Roberto de OXALA
YOGO DE BUZIOS
SOLUCION A TODO TIPO DE PROBLEMAS
011-46460698; (15) 5658-3358

En el Congreso Nacional se agasajó al Embajador del Reino de Marruecos en Argentina

El Señor Embajador del Reino de Marruecos, S.E. Larbi Reffouh, fue agasajado en forma conjunta por el Diputado de Tierra del Fuego, Dr. Rubén Darío Sciutto y la "Asociación Civil Ciudadanos en Movimiento". Dicho evento contó con la presencia de embajadores de países árabes, africanos e invitados especiales como la Embajadora de Perú y el Embajador de Albania. El Diputado fueguino, Rubén Sciutto, integrante del grupo parlamentario de Palestina, Siria y Arabia Saudita, elogió la decisión del gobierno argentino de reconocer a Palestina como nación libre. Ampliando: "El camino de la Argentina tiene que estar orientado hacia los países árabes". Por su parte, el Embajador Larbi Reffouh manifestó: "El Reino de Marruecos piensa que la mejor inversión está en el hombre, por lo tanto ha lanzado un programa de becas universitarias que posibilitará a los alumnos argentinos, a través de la propia Embajada de Marruecos, la realización de estudios gratuitos en universidades marroquíes."

ATENCIÓN

CONSEJOS ÚTILES PARA VIAJAR AL EXTERIOR:

- VIAJE SIEMPRE CON LA MONEDA DEL PAÍS DE SU DESTINO.
- ADQUIERA **POCKET MONEY**, SOBRES CERRADOS HERMÉTICAMENTE CON EL EQUIVALENTE A 50 U$S EN CAMBIO DE LA MONEDA DE DESTINO, COMPLEMENTO INDISPENSABLE PARA SU TARJETA DE CRÉDITO.
- VIAJE TRANQUILO. ASEGURE SU DINERO **SIN COSTO**.
- OPERACIONES COMERCIALES EN EL EXTERIOR.
- COMPRA VENTA DE CHEQUES DEL EXTERIOR.
- EN EL EXTERIOR LOS BANCOS Y CASAS DE CAMBIO COBRAN IMPORTANTES GASTOS Y COMISIONES POR EL CAMBIO DE EFECTIVO.
- NO VIAJE CON BILLETES DE 500 EUROS, YA QUE NO LOS ACEPTAN EN COMERCIOS Y HOTELES.
- NO VUELVA AL PAÍS CON MONEDAS (METÁLICO) YA QUE ESTAS SON DIFÍCILES DE CAMBIAR.
- SI USTED SE QUEDA SIN DINERO CONTÁCTENOS Y LO RECIBIRÁ EN CINCO MINUTOS.
- CAMBIE SUS BILLETES DETERIORADOS EN BANCO PIANO.
- ESCRITURAS: PARA SU COMODIDAD, REÚNASE CON SU ESCRIBANO EN BANCO PIANO.
- COMPRA Y VENTA DE BONOS, ACCIONES Y FIDEICOMISOS.
- ASESORAMIENTO INTEGRAL EN INVERSIONES FINANCIERAS Y BURSÁTILES.

BANCO PIANO

Nuestra virtud es saber interpretarlo

Casa Central: San Martín 347 - Capital Federal - Tel: 4393-9219 // **www.bancopiano.com.ar**